

REPÚBLICA DE HONDURAS

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

**UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO
No. 3800-HO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
SELECCIÓN DE CONSULTORIA INDIVIDUAL
No. A3-SCI-38/2007-BM**

CONSULTORÍA:

**“SEMINARIO TALLER SOBRE SUPERVISION
CONSOLIDADA”**

Tegucigalpa, M. D.C., 13 de Diciembre de 2007

HONDURAS, C. A.

INDICE

A.- Antecedentes	3
AI. Antecedentes Generales:.....	3
AII. Antecedentes Específicos:	3
B.- Objetivo del Seminario Taller	3
C.- Alcance del Curso.....	4
D.- Duración del Curso.....	4
E.- Numero de Participantes.....	5
F.- Mecanismos de Coordinación.....	5
G.- Perfil del Conferencista.....	5
H.- Forma de Pago.....	5
I.- Contenido de la Propuesta Técnica.....	5
J.- Criterios de Evaluación.....	6
K.- Productos de la Consultoría.....	7
L.- Información General	7
M.- Contenido de la Propuesta Económica.....	8

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA INDIVIDUAL

COMPONENTE A. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROGRAMA DE CONSOLIDACION DEL SECTOR FINANCIERO

SUB-COMPONENTE A.3. MEJORA DEL MANEJO DE RIESGO SISTÉMICO

“SEMINARIO TALLER SOBRE SUPERVISION CONSOLIDADA”

A-. Antecedentes

AI. Antecedentes Generales:

El Gobierno de Honduras, por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, solicitó un crédito de asistencia técnica de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para desarrollar en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras (BCH) un proyecto para el fortalecimiento del sector financiero, siendo la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) establecida en la CNBS, la responsable del manejo del mismo.

El 16 de octubre de 2003 el Gobierno de Honduras y la AIF, suscribieron el Acuerdo de Crédito de Asistencia Técnica para el Sector Financiero No.3800-HO por US\$ 9,9 millones, para financiar parte del costo del proyecto que tiene un valor total de US\$ 11.0 millones.

AII. Antecedentes Específicos:

Dentro del proyecto en mención, se contempla la capacitación del personal de Comisión Nacional de Bancos y Seguros y particularmente la Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

En tal sentido, la Supervisión Consolidada constituye una herramienta de suma importancia para realizar una adecuada supervisión de las instituciones del Sistema Financiero y otras instituciones que tengan actividades financieras similares .

B. Objetivo del seminario taller

1. Conceptualizar la Supervisión Consolidada
2. Identificar las implicaciones de la supervisión consolidada y la consolidación de estados financieros
3. Comprender el Ámbito de Aplicación
4. Identificar los factores de riesgo y explicar las herramientas de medición de Riesgos
5. Supervisión Transfronteriza
6. Desarrollar y estudiar casos prácticos sobre supervisión consolidada, orientados a mejorar las habilidades gerenciales.

C. Alcance del Curso

El curso se deberá desarrollar mediante sesiones presenciales, en las que el Consultor expondrá el siguiente contenido basado en las mejores prácticas y normativa hondureña, lo cual servirá de material de apoyo para el desarrollo de casos prácticos.

I. Introducción a la Supervisión Consolidada

Definiciones, Objetivos, Antecedentes, Factores Generadores, Tipos de Conglomerados Financieros, Grupos Bancarios, Ámbito de aplicación, beneficios, dificultades y retos.

II. Tipos de Riesgos

Riesgos de Contagio, de Autonomía, Riesgos morales, factores a evaluar y ejemplos prácticos.

III. Contexto de la Supervisión Consolidada en Basilea II

Definiciones y Ejemplos

IV. Proceso de Examen del Supervisor

a) Informes Financieros Consolidados, b) Mecanismos de identificación y administración de los Riesgos

V. Supervisión Transfronteriza

a) Cooperación entre Supervisores, Intercambio de Información.

b) Distinción entre las necesidades de un supervisor del país de origen y el de acogida

VI. Lavado de Dinero

a) Factores que inciden en el Riesgo de lavado de Dinero

b) Incidencias en el Grupo Financiero

El Consultor deberá presentar en idioma Español el siguiente material para el desarrollo del curso:

1. Notas técnicas, especialmente diseñadas para el curso, donde se deberá recoger los aspectos teóricos de los temas tratados en las sesiones docentes.
2. Casos prácticos que deberán realizar los participantes.

D. Duración del Curso

A realizarse los días 6 7 y 8 de febrero de 2008, en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, con una duración de 18 horas con sesiones de 6 horas diarias, de las cuales cuatro deberán corresponder a sesiones teóricas y dos a taller para la aplicación de la teoría a casos prácticos. Las jornadas diarias se acompañan de dos horas adicionales para refrigerios y almuerzo.

E. Numero de participantes

El número de participantes es de: Treinta y un (31) examinadores, doce (12) supervisores del área de Inspección de Bancos, seis (6) analistas, tres (3) Supervisores del área de Seguimiento de Bancos, (4) Jefes de División y un (1) Superintendente de Bancos, (4) Supervisores de la Superintendencia de Valores, (3) Supervisores de la Superintendencia de Seguros, (1) Oficial de la Dirección Legal.

F. Mecanismos de Coordinación:

El trabajo será coordinado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), la cual proporcionará:

1. Las instalaciones adecuadas donde se desarrollarán los seminarios
2. Diploma de Asistencia
3. Impresión de Material del Seminario Taller
4. Refrigerios y/o almuerzos

G. Perfil del Consultor:

La persona asignada para desarrollar éste programa debe ser un Profesional con reconocida experiencia en el Sector Financiero y un mínimo de 5 años de experiencia en el campo de Supervisión Bancaria con énfasis en Supervisión Consolidada. Además, debe hablar perfectamente el idioma Español y poseer comprobadas habilidades didácticas.

H. Forma de Pago:

Pago Único: 100% del monto total del contrato, con la finalización y aceptación de la CNBS del Curso Supervisión Consolidada a la presentación en forma impresa y magnética del reporte final de la consultoría.

El pago se efectuará en dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la presentación por parte del Consultor de las facturas/recibos.

I. Contenido de la Propuesta técnica.

Se requiere que el consultor presente:

1. Currículo Vitae, con el detalle de los trabajos realizados durante su vida profesional. Las referencias sobre dichos trabajos son deseables.
2. Detalle del desarrollo del seminario (Plan de Trabajo incluyendo actividades a realizar y tiempos de ejecución)
3. Metodología que utilizará para el desarrollo del seminario

J. Criterios de Evaluación

No.	Concepto	Porcentaje		
		Individual	Máximo Elegible	Total
I	1) Reconocida experiencia en temas financieros superior a cinco (5) años.	20	20	20
	2) Experiencia en programas de capacitación sobre Supervisión Consolidada con la experiencia descrita a continuación:		35	35
	a) Más de tres (3) proyectos similares y/o experiencias directas	35		
	b) De 2-3 Proyectos similares y/o experiencias directa	25		
	c) 1 Proyecto Similar y/o experiencia directas	10		
	d) Ningún Proyecto	5		
II	Metodología propuesta para desarrollar el trabajo y cronograma de trabajo Deberá presentar la metodología de trabajo con la descripción de las actividades que se propone desarrollar, para cumplir con lo solicitado en los términos de referencia. El proponente deberá presentar un cronograma de actividades a desarrollar.	35	35	35
III	Material Didáctico. Incluirá referencias bibliográficas y notas técnicas	10	10	10
				100

El puntaje técnico mínimo necesario para pasar la evaluación es de 80 puntos

La fórmula para el cálculo del puntaje técnico y financiero combinado es la siguiente:

$$S = St \times T\% + Sf \times P\%$$

Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (St) y financieros (Sf) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta financiera; T + P = 1).

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnica y financiera son:

$$T = 0,8 \text{ y}$$

$$P = 0,2$$

Se asignará un puntaje financiero (Sf) de 100 puntos a la propuesta financiera más baja (Fm). Los puntajes financieros (Sf) de las demás propuestas financieras se calcularán de la siguiente manera: $Sf = 100 \times Fm/F$, donde Sf es el puntaje financiero, Fm es el precio de propuesta más bajo y F el precio de la propuesta en consideración, u otra fórmula lineal proporcional

El Consultor que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será invitado a negociar.

K. Productos de la Consultoría

El consultor deberá presentar un reporte final que incluya:

- Breve reseña de la labor desarrollada durante el seminario
- Reporte de Asistencia de los Participantes
- Opinión sobre el aprovechamiento de los participantes en el desarrollo de los temas, haciendo énfasis en el resultado obtenido por la elaboración de casos prácticos.

L. Información General

1. Nombre del Contratante es: **Comisión Nacional de Bancos y Seguros**
2. El método de selección es: **Selección de Consultor Individual**
3. La fecha de edición de las Normas es: **Edición enero 1997, revisada septiembre 1997, enero 1999 y mayo de 2002.**
4. Modalidad de la contratación: **Trabajos Menores mediante Pagos de una Suma Global**
5. Se pide una propuesta técnica y económica: **SI**
6. El nombre, la dirección y los números de teléfono del funcionario o funcionarios del Contratante son: **Vidal A. Flores C., 2do. piso edificio Santa Fe, Colonia El Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque “C”, Tegucigalpa M.D.C., Teléfono (504) 221-6909 y Fax (504) 221 3375 e-mail ucp-adquisiciones@cnbs.gov.hn**
7. El Contratante proporcionará los siguientes insumos: **la información necesaria y/o que se requiera para el desarrollo de la Consultoría, con la previa aprobación de la Presidencia de la CNBS.**
8. Pueden pedirse aclaraciones hasta **cinco (5) días hábiles** antes de la fecha de presentación de las propuestas, a la dirección indicada en el numeral 6 ó 14
9. Es obligatorio que la propuesta sea presentadas en el idioma: **Español, esta deberá estar firmada por el Consultor.**
10. Impuestos: **Se le deducirá al Consultor por concepto de impuesto sobre la renta el 35% del valor de los honorarios a ser pagados según contrato.**
11. El consultor deben expresar los costos de los honorarios, impuesto y gastos reembolsables en la moneda: **Dólares de Estados Unidos de América**
12. La vigencia de las propuestas es de **60 días hábiles** después de la fecha de presentación.
13. El original y todas las copias de la propuesta técnica deberán ponerse en un sobre cerrado en forma inviolable, marcado claramente como **“PROPUESTA TÉCNICA”**, y el original y todas las copias de la propuesta financiera deberán ponerse en un sobre cerrado también en forma inviolable, marcado claramente como **“PROPUESTA ECONOMICA”**, con la siguiente advertencia: **“NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA.”** Ambos sobres deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar cerrado en forma inviolable. En dicho sobre deberá figurar la dirección donde se deben presentar las propuestas y cualquier otra información indicada en la Hoja de datos, además de la siguiente advertencia marcada con claridad: **“ABRIR SOLAMENTE EN PRESENCIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.”**
14. La dirección para la presentación de las propuestas es: **Segundo piso Edificio Santa Fé, Colonia Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque C, Tegucigalpa, M. D. C., Teléfono (504) 221-6909 y Fax (504) 221-3375,**

15. La información en el sobre exterior también debe incluir: **Remisión al Ing. Vidal A. Flores C., Coordinador de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP).**
16. Las propuestas técnica y económica deben presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora **08 de enero de 2008 hasta las 15:00 hora oficial de la República de Honduras.**
17. Se prevé que el trabajo comience el **6 de febrero de 2007.**

M.- Contenido de la propuesta económica

Costos	Unidad	Monto(s) en US Dólar
Honorarios Impuestos locales (35% sobre los honorarios) ¹		
Subtotal Honorarios + Gastos viaje, hospedaje, manutención y transporte en Honduras		
Monto total de la propuesta económica		

Desglose gastos viaje, hospedaje, manutención y transporte en Honduras
(No sujetos a retención fiscal)

Actividad No.: _____

Nombre: _____

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario en	Monto total en USA \$
1.	Vuelos internacionales:	Viaje			
2.	Hotel y Viáticos:	Día			
3.	Gastos varios (importe fijo para toda la consultoría)	Importe			
	Total				

¹ Impuestos Locales: Este valor resulta de multiplicar el monto de los Honorarios brutos por el impuesto sobre la renta local en este caso por el 35%.